

### III. ESTADISTICA

# Las Cuentas de las Corporaciones locales en el año 1965

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: 1. *Introducción.*—2. *Las Cuentas:* a) La Cuenta de Ingresos y Gastos. b) La Cuenta de Capital. c) La Cuenta financiera.—3. *Los cuadros de relaciones entre los datos de la Contabilidad pública local y los de la Contabilidad nacional referidos al subsector público local.*—4. *El subsector público local en el marco de las Administraciones públicas.*

## I. INTRODUCCION

El Ministerio de Hacienda acaba de publicar las *Cuentas de las Administraciones públicas del año 1965*. Es la primera vez que se elaboran en España estas Cuentas «recomendadas insistentemente por la doctrina y los organismos internacionales, ya que constituyen uno de los elementos básicos para la formación de una Contabilidad nacional sólidamente contrastada».

Representan una superación de la información facilitada en la Contabilidad nacional de los años 1954 al 1960, con referencia al Sector público.

Las Cuentas del Sector público comprenden, en realidad, las Cuentas de las Administraciones públicas, de las empresas públicas y de las instituciones financieras. En el volumen que comentamos sólo se insertan las primeras separadamente referidas a la actividad administrativa del Estado, de los organismos autónomos, las Corporaciones locales y la Seguridad Social.

No siempre coinciden los conceptos de Contabilidad pública y de Contabilidad nacional, por lo que ha sido necesario realizar una serie de ajustes en las Cuentas.

Dichas Cuentas comprenden un cuadro esquemático que refleja la totalidad de los ingresos y gastos, los recursos financieros que las Administraciones públicas obtienen y ponen a disposición del resto de la actividad económica y los canales por los que discurren tales aportaciones.

Comprenden los gastos corrientes en bienes y servicios que precisa la Administración para el cumplimiento de sus fines; la acción de transferencia por medio de la cual se influye en la redistribución de las rentas existentes, mediante el otorgamiento de subvenciones u otras ayudas; y, finalmente, la actividad inversora, que pone de manifiesto la Cuenta de Capital, sin dejar de considerar la actividad financiera, aspecto escasamente estudiado hasta el momento presente.

Además de la visión de conjunto, estas Cuentas presentan el detalle de la actividad de cada subsector componente del Sector público, y permiten conocer los datos correspondientes a las Corporaciones locales, de aquí el interés que puede tener su análisis, que ha motivado este breve trabajo que solamente tiene por objeto presentar las Cuentas estrictamente referidas al subsector público local y contemplar, por un momento, a este subsector en el marco de las Administraciones públicas.

## II. LAS CUENTAS

Los ingresos y gastos de las Corporaciones locales se han elaborado sobre la base de las obligaciones y derechos reconocidos para el año 1965. El cálculo está basado en las liquidaciones presentadas por las Diputaciones provinciales de régimen común, las Mancomunidades y los Cabildos insulares, una estimación de las de régimen foral obtenida sobre los presupuestos iniciales, y las liquidaciones de los 170 Municipios de más de 20.000 habitantes, teniendo en cuenta los presupuestos ordinarios, extraordinarios y especiales.

La muestra tomada con respecto a los Ayuntamientos, si bien pequeña en cuanto al número de Corporaciones, representaba el 68,6 y el 64 por 100 de las obligaciones reconocidas y de los derechos reconocidos en el año 1963 y sobre dichos datos se han obtenido las cifras totales, expresivas del conjunto de Corporaciones, aplicando los adecuados factores de elevación de las cifras muestrales.

## a) LA CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS.

Expresada en millones de pesetas, ofrece el siguiente detalle:

G A S T O S	I N G R E S O S
1.1.— <i>Compras netas de bienes y servicios en el interior</i> .....	1.9.— <i>Rentas de la propiedad y la empresa</i> .....
3.051,8	974,5
1.1.1.— <i>Compras en bienes y servicios</i> .....	1.9.1.— <i>Intereses de anticipos y préstamos a organismos autónomos y entidades públicas</i> ....
8.830,9	148,2
Gastos funcionamiento servicios...	1.9.2.— <i>Dividendos y participaciones en beneficios</i> .....
8.760,3	232,2
Gastos servicio de Deuda .....	1.9.3.— <i>Rentas de propiedades</i> .....
70,6	594,1
1.1.2.— <i>Venta de bienes y servicios</i> .....	1.10.— <i>Impuestos indirectos</i> ...
— 5.779,1	2.110,5
1.2.— <i>Sueldos y salarios</i> .....	Sobre tráfico de empresas .....
12.272,6	1.993,3
Sueldos .....	Sobre consumos .....
9.719,6	117,2
Aportaciones a la Seguridad Social .....	1.11.— <i>Impuestos directos sobre las empresas</i> .....
1.311,0	9.191,1
Clases pasivas .....	1.12.— <i>Derechos obligatorios y nominales. Multas y sanciones</i> .....
1.242,0	735,3
1.3.— <i>Intereses</i> .....	Multas .....
1.267,7	178,4
De la Deuda pública interior .....	Varios .....
402,6	556,9
De anticipos y préstamos .....	1.14.— <i>Transferencias corrientes</i> .....
865,1	7.820,6
1.5.— <i>Subvenciones a servicios de economía autónoma</i> ...	1.14.1.— <i>De Administraciones públicas</i> .....
569,2	7.733,4
1.6.— <i>Transferencias corrientes</i> .....	Del Estado .....
407,6	6.937,6
Al Estado .....	De organismos autónomos administrativos .....
112,7	795,8
A las familias .....	1.14.2.— <i>De otros sectores</i> .....
294,9	87,2
1.7.— <i>Diferencia entre ingresos y gastos no clasificados</i> .....	De empresas privadas .....
667,4	26,3
Gastos no clasificados...	De instituciones sin fin de lucro .....
943,3	60,9
Ingresos no clasificados. —	20.832,0
275,9	RENTAS CORRIENTES .....
1.8.— <i>Ahorro</i> .....	20.832,0
2.595,7	
UTILIZACIÓN DE LAS RENTAS CORRIENTES .....	
20.832,0	

Esquemáticamente se presentan en esta Cuenta las grandes cifras, expresivas de las fuentes de ingresos de las Corporaciones locales y las más importantes partidas de los gastos, en el cumplimiento de los fines, consistentes en el sostenimiento de servicios que les asigna la Ley de Régimen local.

En ella puede advertirse cómo los ingresos proceden, en forma predominante, de los impuestos directos y de transferencias del Estado—en virtud de la participación de las Corporaciones en varios motivos contributivos de aquél, y a segundo nivel, de los impuestos indirectos, de las rentas patrimoniales de las propias Corporaciones, de las multas y sanciones y de las transferencias, muy reducidas en su cuantía, procedentes de otros sectores distintos del Estado.

En cuanto a los gastos, los predominantes son los motivados por los sueldos y salarios satisfechos al personal al servicio de las Corporaciones, las compras netas de bienes y servicios—diferencia entre el valor de los bienes adquiridos y de los servicios prestados a las Corporaciones y los bienes o servicios por éstas vendidos o prestados—, los intereses de la Deuda o de los anticipos y préstamos y las subvenciones, con un ahorro efectivo para el año de referencia.

#### b) LA CUENTA DE CAPITAL.

Se concreta en los siguientes conceptos:

G A S T O S	I N G R E S O S
2.1.—Formación bruta de capital fijo. Productos internos .....	2.5.—Ahorro .....
7.612,9	2.595,9
2.2.—Compras netas de terrenos .....	2.6.—Impuestos sobre el capital .....
— 1.373,3	2.501,6
2.3.1.—Transferencias de capital a Administraciones públicas.—Al Estado .....	Sobre terrenos y solares. ....
508,8	1.477,2
INVERSIÓN BRUTA MÁS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS .....	1.024,4
6.748,4	2.7.—Transferencias de capital de las Administraciones públicas .....
	231,1
	Del Estado .....
	19,9
	De organismos autónomos administrativos ...
	211,2
	2.8.—Necesidad de financiación .....
	1.420,0
	FINANCIACIÓN INVERSIÓN BRUTA .....
	6.748,4

En esencia, la Cuenta de Capital se refiere, no a productos consumidos, sino al valor de bienes y servicios puestos a disposición del subsector público local durante el año 1965, y que las Corporaciones que integran dicho subsector no consumen durante dicho año.

Es de señalar el importe de la «necesidad de financiación», a la que es obligado acudir, como ingreso obligado para cuadrar dicha Cuenta.

c) LA CUENTA FINANCIERA.

Presenta el siguiente desarrollo:

ACTIVO		PASIVO	
3.1.—Variaciones en Caja y depósitos transferibles .....	58,0	3.11.—Recursos Deuda pública (neto). Amortizaciones Deuda .....	— 105,9
3.2.1.—Variaciones en otros depósitos. Administraciones públicas. Estado .....	534,8	3.12.—Préstamos recibidos corto plazo (neto) .....	812,9
3.3.—Adquisición de obligaciones (neto). Deuda pública menos enajenaciones ...	— 0,6	De Administraciones públicas. Estado .....	212,3
3.4.—Adquisiciones de acciones (neto) .....	3,07	De otros sectores .....	600,6
3.6.2.—Préstamos concedidos a medio y largo plazo (neto). A otros sectores .....	— 17,0	De instituciones financieras públicas .....	1,256,2
A empresas públicas y organismos autónomos comerciales .....	15,5	Amortizaciones de instituciones financieras públicas ....	— 655,6
Menos reembolsos de empresas públicas .....	— 32,5	3.13.—Préstamos recibidos a medio y largo plazo .....	1.291,9
Variación neta de activos financieros .....	578,9	De Administraciones públicas. Amortizaciones..	— 2,7
Necesidad financiera ...	1.420,0	De otros sectores .....	1.294,6
TOTAL .....	1.998,9	De instituciones financieras .....	2.138,3
		De empresas públicas y organismos autónomos comerciales .....	147,7
		Menos amortizaciones e instituciones financieras públicas .....	— 991,4
		VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS .....	1.998,9

En esta última Cuenta se presentan los medios de financiación con que han contado las Corporaciones para hacer frente a sus obligaciones, com-

pletando especialmente su «necesidad financiera», y se detallan los medios propios y los préstamos concedidos o recibidos.

Estas tres Cuentas constituyen el fundamento de

### III. LOS CUADROS DE RELACIONES ENTRE LOS DATOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL Y LOS DE LA CONTABILIDAD NACIONAL REFERIDOS AL SUBSECTOR PÚBLICO LOCAL

Por lo que se refiere a los *Gastos* de las Corporaciones locales, expresados en millones de pesetas, al igual que las cifras consignadas en las referidas Cuentas, el detalle es como sigue:

Gastos de las Cuentas públicas locales .....	35.329,5
Gastos a integrar (más) .....	534,8
Préstamos recibidos del Estado, según la Contabilidad del Estado.	212,3
Depósitos en el Estado, según resulta de la Contabilidad del Estado .....	322,5
Venta de bienes y servicios corrientes (menos). Tasas por servicios prestados y aprovechamientos especiales .....	— 5.779,1
Enajenación de tierras y terrenos realizadas por las Corporaciones locales .....	— 1.373,3
Movimientos internos (menos) .....	— 1.141,7
Transferencias entre Corporaciones locales .....	— 512,3
Transferencias entre Corporaciones locales para inversión .....	— 629,4
Variación en el disponible y en los derechos pendientes de cobro ...	58,0
<hr/>	
TOTAL GASTOS AJUSTADOS DE LA CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL .....	27.628,2
Gastos corrientes en bienes y servicios (neto) .....	3.051,8
Sueldos y salarios .....	12.272,6
Intereses de la Deuda pública local .....	402,6
Intereses de anticipos y préstamos .....	865,1
Subvenciones .....	569,2
Transferencias corrientes .....	407,6
A Administraciones públicas .....	112,7
A las familias .....	294,9
Adquisiciones de terrenos y tierras .....	— 1.373,3
Formación bruta de capital fijo .....	7.612,9
Transferencias de capital (a Administraciones públicas) .....	508,8
Variaciones en Caja y depósitos transferibles .....	58,0
Variaciones en otros depósitos .....	534,8
Adquisición de acciones .....	3,7
Préstamos concedidos a medio y largo plazo (a empresas públicas y organismos autónomos comerciales) .....	15,5
Amortización de Deuda pública .....	105,9
Amortización de préstamos recibidos a corto plazo (de instituciones financieras públicas) .....	655,6
Amortización de préstamos recibidos a medio y largo plazo .....	994,1
De Administraciones públicas .....	2,7
De instituciones financieras públicas .....	991,4
No clasificados .....	943,3
<hr/>	
TOTAL DE GASTOS SEGÚN LA CONTABILIDAD NACIONAL DEL SUBSECTOR PÚBLICO LOCAL .....	27.628,2

En cuanto a los *Ingresos* de las Corporaciones locales, el detalle es como sigue:

Ingresos de las Cuentas públicas locales .....	35.710,0
Ingreso a integrar (más). Préstamos recibidos del Estado no contabilizados por las Corporaciones locales .....	212,3
Ingresos no integrados (menos) .....	— 7.152,4
Venta de bienes y servicios .....	— 5.779,1
Enajenación de inversiones reales .....	— 1.373,3
Movimientos internos (menos) .....	— 1.141,7
Transferencias internas .....	— 512,3
Transferencias internas para inversiones .....	— 629,4
<b>TOTAL INGRESOS AJUSTADOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA .....</b>	<b>27.628,2</b>
Ingresos de la propiedad y de la empresa .....	974,5
Impuestos indirectos .....	2.110,5
Impuestos directos sobre las empresas .....	9.191,1
Derechos obligatorios y nominales .....	735,3
Transferencias corrientes .....	7.820,6
De Administraciones públicas .....	7.733,4
De empresas privadas .....	26,3
De instituciones sin fines de lucro .....	60,9
Impuestos sobre el capital .....	2.501,6
Transferencias de capital de Administraciones públicas .....	231,1
Préstamos recibidos a corto plazo .....	1.468,5
De Administraciones públicas .....	212,3
De instituciones financieras .....	1.256,2
Préstamos recibidos a medio y largo plazo .....	2.286,0
De empresas públicas y organismos autónomos comerciales .....	147,7
De instituciones financieras .....	2.138,3
Enajenación de obligaciones de Deuda pública .....	0,6
Reembolso de préstamos concedidos a medio y largo plazo a empresas privadas .....	32,5
No clasificados .....	275,9
<b>TOTAL INGRESOS DE LA CONTABILIDAD NACIONAL DEL SUBSECTOR PÚBLICO LOCAL .....</b>	<b>27.628,2</b>

#### IV. EL SUBSECTOR PÚBLICO LOCAL EN EL MARCO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Del examen de las Cuentas anteriores y de los cuadros ajustados de Gastos e Ingresos de las Corporaciones locales en el año 1965, en relación con el conjunto de las Administraciones públicas—Estado, organismos autónomos, Corporaciones locales y Seguridad Social—parecen deducirse ciertas conclusiones de indudable interés.

Primera. *Los gastos brutos de las Corporaciones locales, cifrados en 35.329,5 millones de pesetas, representan el 2,75 por 100 del Producto Nacional Bruto en el año 1965.*

Hemos de tener en cuenta a los efectos de valorar dicha cifra que los

gastos brutos totales de las Administraciones públicas suponen el 20,9 por 100 de dicho Producto Nacional Bruto, lo que equivale a decir, que *los gastos brutos de las Corporaciones locales suponen el 13,2 por 100 de los gastos totales de las Administraciones públicas*, según la amplitud de contenido dado a éstas en las páginas anteriores.

Segunda. *Los gastos ajustados de las Corporaciones locales*, cifrados en 27.628,2 millones de pesetas, *representan el 2,15 por 100 del Producto Nacional Bruto*; y teniendo en cuenta que los gastos ajustados total de las Administraciones públicas suponen el 17,8 por 100 de dicho Producto Nacional Bruto, resulta que *los de las Corporaciones locales representan el 12,1 por 100 de los gastos totales ajustados de las Administraciones públicas*.

Tercera. *Los gastos corrientes*, que comprenden la compra de bienes y servicios, los sueldos y salarios, los intereses satisfechos, las transferencias corrientes, las subvenciones y las prestaciones sociales de las Corporaciones locales, cifrados en 17.236,3 millones de pesetas—diferencia entre los gastos de la primera Cuenta reseñada y el ahorro—*representan el 9,96 por 100 del total de los gastos corrientes de las Administraciones públicas*.

Cuarta. *Los gastos de capital de las Corporaciones locales*, incluyendo los gastos financieros que implican una aportación a otros sectores a largo plazo a través del crédito o mediante adquisiciones de valores, *suponen el 7 por 100 de los gastos totales de capital del conjunto de las Administraciones públicas*.

Quinta. *El ahorro de las Corporaciones locales*, cifrado en 2.595,7 millones de pesetas, *representa el 4,4 por 100 del ahorro de las Administraciones públicas*.

Estas conclusiones de valor del subsector público local en el ámbito de las Administraciones públicas, se han establecido, considerando que dentro de la Administración pública queda comprendida la Seguridad Social, a los efectos de la comparabilidad internacional de resultados. Si tuviéramos en cuenta la Administración pública en sentido estricto, comprendido el Estado, los organismos autónomos administrativos y las Corporaciones locales, lógicamente el peso de las Corporaciones locales en las Cuentas de la Administración pública sería mayor que el que se deduce de las cifras anteriores.

Estimamos que las mismas palabras que el señor Ministro de Hacienda expone en el prólogo de la monografía de la que hemos sacado los datos consignados en las anteriores páginas, aunque referidas a las Cuentas de las Administraciones públicas en su conjunto, tienen validez para

el subsector público local. Los porcentajes apuntados con anterioridad, en relación con el volumen del Producto Nacional Bruto, de los gastos de nuestras Corporaciones, de los gastos corrientes y de capital son notoriamente inferiores a los que ofrecen la mayor parte de los países europeos.

Es de destacar que nuestra Administración provincial y municipal «funciona con unos costos relativamente bajos y realiza, en cambio, un esfuerzo inversor que puede compararse con el de los países altamente desarrollados», según expresión del citado prólogo.

De otra parte, el ahorro en relación con los ingresos corrientes permite financiar inversiones en cuantía importante, sin necesidad de recurrir a la emisión de Deuda y al endeudamiento crediticio mediante anticipos y préstamos, en toda su extensión.

Los datos de un solo año, aunque sea tan importante el hecho de que por vez primera se presenten las Cuentas locales, dicen poco todavía. Sería necesario disponer de una serie más amplia para poder fijar conclusiones de mayor solidez. De otra parte, las modificaciones habidas recientemente sobre las Haciendas locales hará que se provoquen cambios en la estructura de las Cuentas para los años siguientes.

Cada día es mayor y más perfecta la información de que disponemos en orden al gasto público local y a las fuentes de su financiación, bien sea a través de la Estadística presupuestaria y de cuentas de liquidación de presupuestos ordinarios y estados de ejecución de los extraordinarios y especiales, en el ámbito de la Estadística de Organización y Servicios de las Corporaciones locales, bien sea mediante la formación de estas Cuentas de las Administraciones. Lo cierto es que conocemos mejor la adecuación de los medios a los fines en la actividad de las Corporaciones locales y tendemos hacia meta que nos permita en un futuro próximo un más perfecto conocimiento del Sector público como unidad y, dentro de él, de este Sector local que tanto nos interesa.

Por ello, hemos querido aprovechar la ocasión de la aparición de la monografía preparada por el Ministerio de Hacienda para exponer este material a los estudiosos, a los que puede servir de elemento de juicio para sus análisis y deducciones.